

1º ESO

RELIGIÓN CATOLICA

1. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES

La materia de Religión Católica se imparte en una sesión por semana en el curso 1º de la E.S.O.

La temporalización que se presenta, con todo, tiene como nota esencial la flexibilidad ya que resulta imprescindible la retroalimentación con el grupo para advertir el nivel de partida, los conocimientos adquiridos previamente, su capacidad o la homogeneidad de la clase, entre otros muchos factores que pueden condicionar su desarrollo y determinar, por acuerdo del departamento, alguna modificación.

1ª evaluación: temas 1-3

2ª evaluación: temas 4-6

3ª evaluación: temas 7-9

La primera sesión se dedicará a la presentación y a la evaluación inicial.

La última sesión se dedicará a la evaluación final.

- PRIMER TRIMESTRE:

Meses	Semanas	sesiones
Septiembre	1, 1	4
Octubre	1, 2/3, 1, 1	3+2/3
Noviembre	1/3, 1, 1, 1	3+1/3
		<hr/> 11. 2=22

BLOQUE I. El sentido religioso del hombre

1. Religiones, realidad y Dios: 8 sesiones

1. Las Religiones y la historia de la humanidad. 3 sesiones
2. El Relato Bíblico. "La historia del patriarca José".2 sesiones
3. Los valores del hinduismo y del cristianismo. 3 sesiones

2. Dios, creación y moral: 6 sesiones

1. San Francisco de Asís, patrón de los ecologistas. 2 sesiones
2. La moral católica del medio ambiente. . 2 sesiones
3. Los relatos bíblicos sobre la creación de Dios. 2 sesiones

BLOQUE II. La revelación: Dios interviene en la Historia.

3. Dios en la Historia de la Salvación. 8 sesiones

1. Dios se revela en la Historia de la salvación. 3 sesiones
2. El Relato Bíblico "David y Goliat".2 sesiones

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

3. El valor de la confianza. 3 sesiones

• **SEGUNDO TRIMESTRE:**

Meses sesiones	semanas	
Diciembre	1/3, 1, 1	2+1/3
Enero	1, 1, 1, 2/3	3+2/3
Febrero	1/3, 1, 2/3, 1, 2/3	3+2/3
Marzo	2/3	2/3
		10+1/3 . 2=
20+2/3		

BLOQUE III. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación.

4. Jesús de Nazaret: La misión y el mensaje de Jesucristo. 6 sesiones

1. Jesús de Nazaret: su misión, enseñanzas y milagros. 2 sesiones
2. El relato bíblico de "la parábola del sembrador". 2 sesiones
3. Los valores de las Bienaventuranzas. 2 sesiones

5. Evangelios y moral de Jesús. 6 sesiones

1. La moral religiosa de Jesús. 2 sesiones
2. El relato bíblico de "Jesús y la mujer adúltera". 2 sesiones
3. Los valores de los Diez Mandamientos. 2 sesiones

6. Evangelios y resurrección de Jesucristo. 8 sesiones

1. La resurrección de Cristo. 2 sesiones
2. El relato bíblico de "las apariciones de Cristo resucitado" 2 sesiones
3. El valor de la esperanza cristiana. 4 sesiones.

• **TERCER TRIMESTRE:**

Meses sesiones	semanas	
Marzo	1, 1, 3/4	2+3/4
Abril	3/4, 1, 1, 1	3+3/4
Mayo	1/3, 1, 1, 2/3	3

19+1/3

Jesucristo en la Historia.

7. Iglesia, Jesucristo y Bautismo: Jesús en la Iglesia y en el Bautismo. 6 sesiones

1. La Liturgia y el Bautismo de la Iglesia católica. 2 sesiones
2. El relato bíblico "el bautismo de Jesús". 2 sesiones
3. El valor de la fraternidad. 2 sesiones.

8. Iglesia, Jesucristo y Eucaristía: Jesús en la Iglesia y en la Eucaristía. 6 sesiones

1. La Eucaristía y su liturgia. 2 sesiones.
2. El relato bíblico de "la cena pascual". 2 sesiones
3. El valor de compartir. 2 sesiones.

9. Iglesia, Espíritu Santo y Confirmación: El Espíritu Santo en la Iglesia y en la Confirmación.

8 sesiones

1. El sacramento católico de la Confirmación. *2 sesiones*
2. El relato bíblico "El día de Pentecostés" *2 sesiones*
3. El valor de la autenticidad. *4 sesiones*

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se deben detallar con precisión y ser coherentes con los criterios de evaluación en todos los cursos y deben estar vinculados con los estándares de aprendizaje.

La Evaluación del Proceso de Aprendizaje de los alumnos será **Continua, Formativa e Integradora.**

En el proceso de Evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de aprendizaje de los alumnos tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, para lo que establecemos Indicadores de Logro en la programación didáctica. Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sea valorado y reconocido con objetividad.

Diferentes procedimientos de evaluación:

- Los procedimientos de evaluación serán adecuados a cada una de las unidades didácticas. Sufrirán, en el desarrollo práctico de la unidad, las lógicas

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

adaptaciones, influidas por el propio proceso de aprendizaje y por el factor tiempo.

- Selección del material teniendo en cuenta el contexto y las características propias y peculiares de nuestros alumnos. El departamento deberá decidir para su grupo la necesidad y el ritmo de dichas pruebas específicas.

*La observación de comportamientos.

*Entrevistas.

*Pruebas.

* Cuestionarios orales y escritos.

- **Observación sistemática.** Mediante una guía de observación de cada alumno, que contenga aquellos aspectos objeto de observación, y que a juicio de este Departamento sean más importantes en el área. Se primarán la actitud, el comportamiento, la asistencia y la puntualidad, sin despreciar otros contenidos como: iniciativa personal, interés en clase, hábitos de consulta del Nuevo Testamento, trabajo en equipo, expresión oral, síntesis de textos, realización de las actividades marcadas y hábito de traer el material de trabajo.
- **Revisión del Trabajo personal** del alumno. Realización de las actividades, ejercicios y otros trabajos de síntesis que se indicarán en cada unidad didáctica. Estas actividades deben presentarlas para ser evaluadas antes del final de cada evaluación. Se evaluará: La Presentación, Profundización y la exposición.
- **Auto evaluación** y coevaluación.

Diferentes Instrumentos de evaluación:

- Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal. **DAGOS**
- Diana de autoevaluación del trabajo diario. **DATD**
- Guión de Autoevaluación para la realización de entrevistas. **GARE**
- Rúbrica de exposición oral. **REO**
- Rúbrica de trabajos escritos. **RTE**
- Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios. **EARE**
- Registro de evaluación de trabajo cooperativo. **RETC**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual. **RETDI**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad en grupo. **RETDG**

3. CRITERIOS DE CALIFICACION

En este apartado especificaremos el porcentaje numérico que posee cada actividad que se evalúa.

El Departamento califica teniendo en cuenta el reparto de porcentajes siguiente:

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

- ✓ 90 %: Adquisición de las competencias/Asimilación de los contenidos . Porcentajes especificados en la tabla adjunta.
 - Autoevaluación: semanal.
 - Seguimiento por parte del profesor de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumno: semanal y mensual.
 - Evaluación del Proceso de enseñanza aprendizaje: trimestral.
- ✓ 10 % restante se adjudica por asistencia, puntualidad, actitud y comportamiento.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

Además de calificar las pruebas de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

Así, las deficiencias en este sentido repercutirán negativamente en sus calificaciones, tanto en las pruebas específicas como en los trabajos realizados.

ESO

- Una única falta en un escrito (examen, trabajo, redacción, etc.) no supondrá penalización alguna.
- A partir de dos **faltas de ortografía (letras)** la deducción será de **0,2p** por cada una de ellas. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- La ausencia de **tildes** o su mala colocación de forma reiterada también supondrá una deducción en el ejercicio. Por cada **dos tildes** se deducirá **0,1p**. Cuando se repita el mismo error, se contará como uno solo.

El incumplimiento de estas normas supondrá el descuento de **dos puntos como máximo** en la nota del examen o trabajo.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION

En la asignatura de Religión y Moral Católica las evaluaciones son continuas. Es necesario ir superando cada bloque temático secuenciado y temporalizado, como se ha indicado.

Para los alumnos que no superen alguna de **las tres evaluaciones** existirá la posibilidad doble de recuperación: primero examen del temario no superado y segundo realización de una actividad o trabajo de profundización de dicho temario. Ambas serán obligatorias y complementarias para aprobar la evaluación suspendida pendiente. Tendrán

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

la oportunidad de recuperar la o las evaluaciones suspensas en la prueba ordinaria de Junio.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS, ÁMBITOS O MODULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS DE BACHILLERATO QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACION .

Se establecerá un plan de refuerzo, que incluirá una secuenciación concreta de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, asociados a los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para la superación de la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para los alumnos que no superen el Plan de refuerzo propuesto.

Los alumnos que no hayan aprobado en **cursos anteriores** la asignatura de Religión y Moral católica, si bien en este Centro no constituyen un grupo elevado, tendrán una atención personalizada de cara a la recuperación de la asignatura. Se hará de la manera que sigue:

El Departamento incluye en una carpeta en el ordenador de la sala de profesores los procedimientos y actividades de recuperación con materia pendiente de cursos anteriores.

Envío de los procedimientos de evaluación y recuperación por correo a Jefatura.

Carta para la familia, con acuse de recibo.

Calendario de Examen (trabajo) de pendientes en la página web del Instituto
Notificarle personalmente que tiene el área suspensa

Comunicarle un horario para solventar dudas y aclaraciones diversas (en el recreo). Se le facilitará todo el material que necesite.

Proponerle un calendario de trabajo que abarque todo el curso escolar con dos pruebas de contenidos: Una primera y una segunda y final. Puede ser bien trabajo o examen. Se realizarán en febrero y Mayo.

Seguimiento quincenal.

Calificar su trabajo o examen de recuperación al finalizar.

Los alumnos de Bachillerato que pierdan el derecho a la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen en la evaluación ordinaria: tercera/final y siempre que el profesor considere que la pérdida de evaluación haya sido producida por una causa justificada. Los alumnos que no se presenten a la evaluación final tendrán la oportunidad de recuperar en la prueba extraordinaria.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

Prueba única para todos los alumnos de la misma asignatura y nivel, las características de la prueba en relación con los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de calificación para la superación de la asignatura.

Los alumnos que no hayan adquirido en la prueba final ordinaria las competencias, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

Estructura, tipo, criterios de calificación: La superación se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo escrito o la realización de un examen. La calificación obtenida no podrá ser superior a un 5 (Suficiente).

La prueba extraordinaria escrita será global, es decir que se intentará que requiera un conocimiento global de todos los contenidos impartidos durante el curso. Constará de 10 preguntas distribuidas de la forma siguiente:

1ª evaluación: 3 preguntas, 30% de la nota del examen

2ª evaluación: 3 preguntas, 40% de la nota del examen

3ª evaluación: 4 preguntas, 30% de la nota del examen

2º ESO

RELIGIÓN CATOLICA

1. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES

La materia de Religión Católica se imparte en una sesión por semana en el curso 2º de la E.S.O.

La temporalización que se presenta, con todo, tiene como nota esencial la flexibilidad ya que resulta imprescindible la retroalimentación con el grupo para advertir el nivel de partida, los conocimientos adquiridos previamente, su capacidad o la homogeneidad de la clase, entre otros muchos factores que pueden condicionar su desarrollo y determinar, por acuerdo del departamento, alguna modificación.

1ª evaluación: temas 1-3

2ª evaluación: temas 4-6

3ª evaluación: temas 7-9

La primera sesión se dedicará a la presentación y a la evaluación inicial. La última sesión se dedicará a la evaluación final.

- **PRIMER TRIMESTRE:**

Meses	Semanas	Sesiones
Septiembre	1 + 1	2
Octubre	1 + 1/2 + 1 + 1 + 1/2 + 1/2	4,5
Noviembre	1 + 1 + 1	3

9,5

BLOQUE I. El sentido religioso del hombre

1. Dios, persona y religión: 3 sesiones

1. Dios persona y religión. 1 sesión
2. El Relato Bíblico. "Abraham y el sacrificio de Isaac". 1 sesión
3. La espiritualidad y la persona en la Biblia. 1 sesión

2. Dignidad y vida cristiana: 3 sesiones

1. Vida cristiana y dignidad. 1 sesión
2. El Relato Bíblico. "La parábola de los talentos". 1 sesión

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA
 3. El sentimiento de dignidad humana. 1 sesión

3. Acción humana y moral católica. 3 sesiones

1. Acción humana y moral católica. 1 sesión
2. El Relato Bíblico. "Jesús y la mujer pecadora". 1 sesión
3. El sentimiento de empatía y el valor de la libertad. 1 sesión

• **SEGUNDO TRIMESTRE:**

Meses	Semanas	Sesiones
Diciembre	1 + 1 + 1/2	2,5
Enero	1 + 1 + 1 + 1	4
Febrero	1 + 1 + 1 + 1	4
		10,5

BLOQUE II. La revelación: Dios interviene en la historia

4. Revelación y relación con Dios: 4 sesiones

1. Milagros de la oración y la fe cristiana. 1 sesión
2. El Relato Bíblico. "Dios escucha a Agar e Ismael". 1 sesión
3. Espiritualidad y relación con Dios. 1 sesión
4. El valor de la oración. 1 sesión

5. Revelación y fe cristiana: 3 sesiones

1. La fe cristiana. 1 sesión
2. El Relato Bíblico. "Jesús y el ciego Bartimeo". 1 sesión
3. Los valores de la fe cristiana. 1 sesión

6. Cómo interpretar la Biblia. 3 sesiones

1. La interpretación de la Biblia. 1 sesión
2. El Relato Bíblico. "La historia de Jonás". 1 sesión
3. El sentimiento de comunicarse y el valor de la amistad. 1 sesión

• **TERCER TRIMESTRE:**

Meses	Semanas	Sesiones
Marzo	1 + 1 + 1	3
Abril	1 + 1 + 1	3

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

Mayo

1 + 1

2

8

BLOQUE III. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

7. El Dios cristiano: 3 sesiones

1. El Dios uno y Trino. 1 sesión
2. El Relato Bíblico. "La parábola del hijo pródigo". 1 sesión
3. El sentimiento cristiano. 1 sesión

8. Fe, Credo y vida eterna: 3 sesiones

1. El Credo y la fe en la vida eterna. 1 sesión
2. El Relato Bíblico. "El Juicio Final y definitivo". 1 sesión
3. El valor de cambiar. 1 sesión

BLOQUE IV. Permanencia de Jesucristo en la Historia: la Iglesia

9. La Iglesia católica. 2 sesiones

1. Identidad de la Iglesia católica. 1/2 sesión
2. El Relato Bíblico. "La parábola de los jornaleros de la viña". 1 sesión
3. El valor de la solidaridad. 1/2 sesión

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se deben detallar con precisión y ser coherentes con los criterios de evaluación en todos los cursos y deben estar vinculados con los estándares de aprendizaje.

La Evaluación del Proceso de Aprendizaje de los alumnos será **Continua, Formativa e Integradora**.

En el proceso de Evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de aprendizaje de los alumnos tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, para lo que establecemos Indicadores de Logro en la programación didáctica. Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sea valorado y reconocido con objetividad.

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

Diferentes procedimientos de evaluación:

- Los procedimientos de evaluación serán adecuados a cada una de las unidades didácticas. Sufrirán, en el desarrollo práctico de la unidad, las lógicas adaptaciones, influidas por el propio proceso de aprendizaje y por el factor tiempo.
- Selección del material teniendo en cuenta el contexto y las características propias y peculiares de nuestros alumnos. El departamento deberá decidir para su grupo la necesidad y el ritmo de dichas pruebas específicas.

*La observación de comportamientos.

*Entrevistas.

*Pruebas.

* Cuestionarios orales y escritos.

- **Observación sistemática.** Mediante una guía de observación de cada alumno, que contenga aquellos aspectos objeto de observación, y que a juicio de este Departamento sean más importantes en el área. Se primarán la actitud, el comportamiento, la asistencia y la puntualidad, sin despreciar otros contenidos como: iniciativa personal, interés en clase, hábitos de consulta del Nuevo Testamento, trabajo en equipo, expresión oral, síntesis de textos, realización de las actividades marcadas y hábito de traer el material de trabajo.
- **Revisión del Trabajo personal** del alumno. Realización de las actividades, ejercicios y otros trabajos de síntesis que se indicarán en cada unidad didáctica. Estas actividades deben presentarlas para ser evaluadas antes del final de cada evaluación. Se evaluará: La Presentación, Profundización y la exposición.
- **Auto evaluación** y coevaluación.

Diferentes Instrumentos de evaluación:

- Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal. **DAGOS**
- Diana de autoevaluación del trabajo diario. **DATD**
- Guión de Autoevaluación para la realización de entrevistas. **GARE**
- Rúbrica de exposición oral. **REO**
- Rúbrica de trabajos escritos. **RTE**
- Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios. **EARE**
- Registro de evaluación de trabajo cooperativo. **RETC**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual. **RETDI**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad en grupo. **RETDG**

3. CRITERIOS DE CALIFICACION

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

En este apartado especificaremos el porcentaje numérico que posee cada actividad que se evalúa.

El Departamento califica teniendo en cuenta el reparto de porcentajes siguiente:

- ✓ 90 %: Adquisición de las competencias/Asimilación de los contenidos .
Porcentajes especificados en la tabla adjunta.
 - Autoevaluación: semanal.
 - Seguimiento por parte del profesor de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumno: semanal y mensual.
 - Evaluación del Proceso de enseñanza aprendizaje: trimestral.
- ✓ 10 % restante se adjudica por asistencia, puntualidad, actitud y comportamiento.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

Además de calificar las pruebas de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

Así, las deficiencias en este sentido repercutirán negativamente en sus calificaciones, tanto en las pruebas específicas como en los trabajos realizados.

ESO

- Una única falta en un escrito (examen, trabajo, redacción, etc.) no supondrá penalización alguna.
- A partir de dos **faltas de ortografía (letras)** la deducción será de **0,2p** por cada una de ellas. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- La ausencia de **tildes** o su mala colocación de forma reiterada también supondrá una deducción en el ejercicio. Por cada **dos tildes** se deducirá **0,1p**. Cuando se repita el mismo error, se contará como uno solo.

El incumplimiento de estas normas supondrá el descuento de **dos puntos como máximo** en la nota del examen o trabajo.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION

En la asignatura de Religión y Moral Católica las evaluaciones son continuas. Es necesario ir superando cada bloque temático secuenciado y temporalizado, como se ha indicado.

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

Para los alumnos que no superen alguna de **las tres evaluaciones** existirá la posibilidad doble de recuperación: primero examen del temario no superado y segundo realización de una actividad o trabajo de profundización de dicho temario. Ambas serán obligatorias y complementarias para aprobar la evaluación suspensa pendiente. Tendrán la oportunidad de recuperar la o las evaluaciones suspensas en la prueba ordinaria de Junio.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS, ÁMBITOS O MODULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS DE BACHILLERATO QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACION .

Se establecerá un plan de refuerzo, que incluirá una secuenciación concreta de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, asociados a los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para la superación de la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para los alumnos que no superen el Plan de refuerzo propuesto.

Los alumnos que no hayan aprobado en **cursos anteriores** la asignatura de Religión y Moral católica, si bien en este Centro no constituyen un grupo elevado, tendrán una atención personalizada de cara a la recuperación de la asignatura. Se hará de la manera que sigue:

El Departamento incluye en una carpeta en el ordenador de la sala de profesores los procedimientos y actividades de recuperación con materia pendiente de cursos anteriores.

Envío de los procedimientos de evaluación y recuperación por correo a Jefatura.

Carta para la familia, con acuse de recibo.

Calendario de Examen (trabajo) de pendientes en la página web del Instituto
Notificarle personalmente que tiene el área suspensa

Comunicarle un horario para solventar dudas y aclaraciones diversas (en el recreo). Se le facilitará todo el material que necesite.

Proponerle un calendario de trabajo que abarque todo el curso escolar con dos pruebas de contenidos: Una primera y una segunda y final. Puede ser bien trabajo o examen. Se realizarán en febrero y Mayo.

Seguimiento quincenal.

Calificar su trabajo o examen de recuperación al finalizar.

Los alumnos de Bachillerato que pierdan el derecho a la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen en la evaluación ordinaria: tercera/final y siempre que el profesor considere que la pérdida de evaluación haya sido producida por una causa justificada. Los alumnos que no se presenten a la evaluación final tendrán la oportunidad de recuperar en la prueba extraordinaria.

En la asignatura de Religión y Moral Católica las evaluaciones no son continuas. Por lo tanto hay que ir superando cada bloque temático secuenciado y temporalizado, como se ha indicado.

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

Para los alumnos que no superen alguna de **las tres evaluaciones** existirá la posibilidad doble de recuperación: primero examen del temario no superado y segundo realización de una actividad o trabajo de profundización de dicho temario. Ambas serán obligatorias y complementarias para aprobar la evaluación suspensa pendiente.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba única para todos los alumnos de la misma asignatura y nivel, las características de la prueba en relación con los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de calificación para la superación de la asignatura.

Los alumnos que no hayan adquirido en la prueba final ordinaria las competencias, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

Estructura, tipo, criterios de calificación: La superación se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo escrito o la realización de un examen. La calificación obtenida no podrá ser superior a un 5 (Suficiente).

La prueba extraordinaria escrita será global, es decir que se intentará que requiera un conocimiento global de todos los contenidos impartidos durante el curso. Constará de 10 preguntas distribuidas de la forma siguiente:

1ª evaluación: 3 preguntas, 30% de la nota del examen

2ª evaluación: 3 preguntas, 40% de la nota del examen

3ª evaluación: 4 preguntas, 30% de la nota del examen

3º ESO

RELIGIÓN CATOLICA

1. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES

La materia de Religión Católica se imparte en una sesión por semana en el curso 3º de la E.S.O.

La temporalización que se presenta, con todo, tiene como nota esencial la flexibilidad ya que resulta imprescindible la retroalimentación con el grupo para advertir el nivel de partida, los conocimientos adquiridos previamente, su capacidad o la homogeneidad de la clase, entre otros muchos factores que pueden condicionar su desarrollo y determinar, por acuerdo del departamento, alguna modificación.

1ª evaluación: temas 1-3

2ª evaluación: temas 4-6

3ª evaluación: temas 7-9

La primera sesión se dedicará a la presentación y a la evaluación inicial. La última sesión se dedicará a la evaluación final.

• **PRIMER TRIMESTRE:**

Meses	Semanas	Sesiones
Septiembre	1 + 1	2
Octubre	1 + 1/2 + 1 + 1 + 1/2 + 1/2	4,5
Noviembre	1 + 1 + 1	3

9,5

BLOQUE I. El sentido religioso del hombre

1. La persona busca a Dios: 3 sesiones

1. Caminos para descubrir y encontrarse con Dios. 1 sesiones

IES BARRIO DE LORANCA

CURSO 2018-19

DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

2. El Relato bíblico de la "La Vida de Sansón". 1 sesión

3. El Valor de la fe en Dios. 1 sesión

2.El sentido cristiano de la vida: 3 sesiones

1. El Sentido de la vida para Kike Figaredo. 1 sesión

2. El relato bíblico "Jesús de Nazaret y Zaqueo".1 sesión

3. La jerarquía de valores en la vida de la persona. 1 sesión

BLOQUE II. La revelación: Dios interviene en la historia

3. El pecado, el Perdón y la Unción. 3 sesiones

1. Los Sacramentos del Perdón y la Unción. 1 sesión

2. El relato bíblico de "El pecado original". 1 sesión

3. El valor de perdonar. 1 sesión

• **SEGUNDO TRIMESTRE:**

Meses	Semanas	Sesiones
Diciembre	1 + 1 + 1/2	2,5
Enero	1 + 1 + 1 + 1	4
Febrero	1 + 1 + 1 + 1	4

10,5

BLOQUE III. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

4. Jesucristo, vocación y Orden: 4 sesiones

a. La vocación cristiana y el sacramento del Orden. 1 sesión

b. El relato bíblico «La conversión y vocación de San Pablo».2 sesión

c. El valor del Servicio. 1 sesión

5. Jesucristo, moral y vida: 3 sesiones

a. La moral católica sobre la vida humana. 1 sesión

b. El relato bíblico «Caín y Abel».1 sesión

c. El valor de celebrar la vida. 1 sesión

6. Jesucristo, moral y consumo. 3 sesiones

a. La moral de la Iglesia Católica sobre el consumo. 1 sesión

b. El relato bíblico «La multiplicación de los panes y los peces». 1 sesión

c. El valor de la Caridad. 1 sesión

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

• **TERCER TRIMESTRE:**

Meses	Semanas	Sesiones
Marzo	1 + 1 + 1	3
Abril	1 + 1 + 1	3
Mayo	1 + 1	2
		8

BLOQUE IV. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

7. Misión y organización de la Iglesia: 3 sesiones

- a. La Iglesia, su organización y su misión en el mundo. 1 sesión
- b. El relato bíblico "La primera comunidad cristiana". 1 sesión
- c. El valor de la solidaridad. 1 sesión

8. Fe, Credo y vida eterna: 3 sesiones

- a. La Historia de la Iglesia. (Siglo I al XV). 1 sesión
- b. El relato bíblico "Simón el mago". 1 sesión
- c. El valor de cooperar con el grupo. 1 sesión

9. Fe, arte y cultura. 2 sesiones

- a. El patrimonio artístico y cultural de la Iglesia. 1 sesión
- b. El relato bíblico "Salomón y el templo de Jerusalén". 1/2 sesión
- c. El valor de la tolerancia. 1/2 sesión

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se deben detallar con precisión y ser coherentes con los criterios de evaluación en todos los cursos y deben estar vinculados con los estándares de aprendizaje.

La Evaluación del Proceso de Aprendizaje de los alumnos será **Continua, Formativa e Integradora**.

En el proceso de Evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

La evaluación de aprendizaje de los alumnos tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, para lo que establecemos Indicadores de Logro en la programación didáctica. Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sea valorado y reconocido con objetividad.

Diferentes procedimientos de evaluación:

- Los procedimientos de evaluación serán adecuados a cada una de las unidades didácticas. Sufrirán, en el desarrollo práctico de la unidad, las lógicas adaptaciones, influidas por el propio proceso de aprendizaje y por el factor tiempo.
- Selección del material teniendo en cuenta el contexto y las características propias y peculiares de nuestros alumnos. El departamento deberá decidir para su grupo la necesidad y el ritmo de dichas pruebas específicas.

*La observación de comportamientos.

*Entrevistas.

*Pruebas.

* Cuestionarios orales y escritos.

- **Observación sistemática.** Mediante una guía de observación de cada alumno, que contenga aquellos aspectos objeto de observación, y que a juicio de este Departamento sean más importantes en el área. Se primarán la actitud, el comportamiento, la asistencia y la puntualidad, sin despreciar otros contenidos como: iniciativa personal, interés en clase, hábitos de consulta del Nuevo Testamento, trabajo en equipo, expresión oral, síntesis de textos, realización de las actividades marcadas y hábito de traer el material de trabajo.
- **Revisión del Trabajo personal** del alumno. Realización de las actividades, ejercicios y otros trabajos de síntesis que se indicarán en cada unidad didáctica. Estas actividades deben presentarlas para ser evaluadas antes del final de cada evaluación. Se evaluará: La Presentación, Profundización y la exposición.
- **Auto evaluación** y coevaluación.

Diferentes Instrumentos de evaluación:

- Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal. **DAGOS**
- Diana de autoevaluación del trabajo diario. **DATD**
- Guión de Autoevaluación para la realización de entrevistas. **GARE**
- Rúbrica de exposición oral. **REO**
- Rúbrica de trabajos escritos. **RTE**
- Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios. **EARE**
- Registro de evaluación de trabajo cooperativo. **RETC**

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual.
RETDI
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad en grupo.
RETDG

3. CRITERIOS DE CALIFICACION

En este apartado especificaremos el porcentaje numérico que posee cada actividad que se evalúa.

El Departamento califica teniendo en cuenta el reparto de porcentajes siguiente:

- ✓ 90 %: Adquisición de las competencias/Asimilación de los contenidos .
Porcentajes especificados en la tabla adjunta.
 - Autoevaluación: semanal.
 - Seguimiento por parte del profesor de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumno: semanal y mensual.
 - Evaluación del Proceso de enseñanza aprendizaje: trimestral.
- ✓ 10 % restante se adjudica por asistencia, puntualidad, actitud y comportamiento.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

Además de calificar las pruebas de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

Así, las deficiencias en este sentido repercutirán negativamente en sus calificaciones, tanto en las pruebas específicas como en los trabajos realizados.

ESO

- Una única falta en un escrito (examen, trabajo, redacción, etc.) no supondrá penalización alguna.
- A partir de dos **faltas de ortografía (letras)** la deducción será de **0,2p** por cada una de ellas. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- La ausencia de **tildes** o su mala colocación de forma reiterada también supondrá una deducción en el ejercicio. Por cada **dos tildes** se deducirá **0,1p**. Cuando se repita el mismo error, se contará como uno solo.

El incumplimiento de estas normas supondrá el descuento de **dos puntos como máximo** en la nota del examen o trabajo.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION

En la asignatura de Religión y Moral Católica las evaluaciones son continuas. Es necesario ir superando cada bloque temático secuenciado y temporalizado, como se ha indicado.

Para los alumnos que no superen alguna de **las tres evaluaciones** existirá la posibilidad doble de recuperación: primero examen del temario no superado y segundo realización de una actividad o trabajo de profundización de dicho temario. Ambas serán obligatorias y complementarias para aprobar la evaluación suspensa pendiente. Tendrán la oportunidad de recuperar la o las evaluaciones suspensas en la prueba ordinaria de Junio.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS, ÁMBITOS O MODULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS DE BACHILLERATO QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACION .

Se establecerá un plan de refuerzo, que incluirá una secuenciación concreta de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, asociados a los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para la superación de la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para los alumnos que no superen el Plan de refuerzo propuesto.

Los alumnos que no hayan aprobado en **cursos anteriores** la asignatura de Religión y Moral católica, si bien en este Centro no constituyen un grupo elevado, tendrán una atención personalizada de cara a la recuperación de la asignatura. Se hará de la manera que sigue:

El Departamento incluye en una carpeta en el ordenador de la sala de profesores los procedimientos y actividades de recuperación con materia pendiente de cursos anteriores.

Envío de los procedimientos de evaluación y recuperación por correo a Jefatura.

Carta para la familia, con acuse de recibo.

Calendario de Examen (trabajo) de pendientes en la página web del Instituto

Notificarle personalmente que tiene el área suspensa

Comunicarle un horario para solventar dudas y aclaraciones diversas (en el recreo). Se le facilitará todo el material que necesite.

Proponerle un calendario de trabajo que abarque todo el curso escolar con dos pruebas de contenidos: Una primera y una segunda y final. Puede ser bien trabajo o examen. Se realizarán en febrero y Mayo.

Seguimiento quincenal.

Calificar su trabajo o examen de recuperación al finalizar.

Los alumnos de Bachillerato que pierdan el derecho a la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen en la evaluación ordinaria: tercera/final y siempre que el profesor considere que la pérdida de

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

evaluación haya sido producida por una causa justificada. Los alumnos que no se presenten a la evaluación final tendrán la oportunidad de recuperar en la prueba extraordinaria.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba única para todos los alumnos de la misma asignatura y nivel, las características de la prueba en relación con los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de calificación para la superación de la asignatura.

Los alumnos que no hayan adquirido en la prueba final ordinaria las competencias, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

Estructura, tipo, criterios de calificación: La superación se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo escrito o la realización de un examen. La calificación obtenida no podrá ser superior a un 5 (Suficiente).

La prueba extraordinaria escrita será global, es decir que se intentará que requiera un conocimiento global de todos los contenidos impartidos durante el curso. Constará de 10 preguntas distribuidas de la forma siguiente:

1ª evaluación: 3 preguntas, 30% de la nota del examen

2ª evaluación: 3 preguntas, 40% de la nota del examen

3ª evaluación: 4 preguntas, 30% de la nota del examen

4º ESO

RELIGIÓN CATOLICA

1. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES

La materia de Religión Católica se imparte en dos sesiones por semana en el curso 4º de la E.S.O.

La temporalización que se presenta, con todo, tiene como nota esencial la flexibilidad ya que resulta imprescindible la retroalimentación con el grupo para advertir el nivel de partida, los conocimientos adquiridos previamente, su capacidad o la homogeneidad de la clase, entre otros muchos factores que pueden condicionar su desarrollo y determinar, por acuerdo del departamento, alguna modificación.

1ª evaluación: temas 1-2

2ª evaluación: temas 3-5

3ª evaluación: temas 6-7

Las primeras sesiones se dedicarán a la “evaluación cero”.

La última semana de cada evaluación se dedicará a sincronizar la temporalización entre los miembros del departamento.

Las últimas sesiones de cada trimestre se dedicarán a las evaluaciones.

- PRIMER TRIMESTRE: Días no lectivos: 12 OCT (V); 1 y 2 NOV (J y V); 6 y 7 DIC (J y V); 1 y 4 MAR (V y L)

Meses	Semanas	sesiones
Septiembre	2 semanas	4
Octubre	4 y ½ semanas.	9
Noviembre	3 semanas	6
	-----	-----
	9 y ½ semanas	19 sesiones

Bloque I (10 sesiones)

Religiones universales. 8 sesiones

1. Preguntas y respuestas sobre Buda.
2. Las religiones universales actuales
3. Rut, la extranjera

Bloque II. (8 sesiones)

Experiencia religiosa y revelación de Dios. 6 sesiones

1. El Sentido de la vida de Denis Blaho
2. La experiencia religiosa, experiencia religiosa de Jesús, y la revelación de Dios
3. Noé y el diluvio universal

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

• **SEGUNDO TRIMESTRE:**

Meses	semanas	sesiones
Diciembre	2 y ½ semanas	5
Enero	4 semanas	8
Febrero	4 semanas	8
	-----	-----
	10 y ½ semanas	21 sesiones

Bloque III. (7 sesiones)

Dios, historia e Iglesia.

1. Santa María López y Vicuña.
2. La Iglesia en la Edad Moderna.
3. El profeta Jeremías.

Bloque IV. (7 sesiones)

El Mesías y la moral de la vida pública.

1. Ángel Herrera Oria, un propagandista muy comprometido
2. El Mesías y la moral católica de la vida pública.
3. La historia del rey Saúl.

Bloque V. (7 sesiones)

Jesucristo, Iglesia y misión.

1. Marta Barral, misionera laica en África.
2. Jesucristo, Iglesia y misión.
3. Jesús llama a los primeros discípulos.

- **TERCER TRIMESTRE:** Días no lectivos: 1, 2 y 3 MAY (X, J y V)

Meses	semanas	sesiones
Marzo	2 semanas	
Abril	3 semanas	
Mayo	2 semanas	

	7 semanas	14 sesiones

Bloque VI.

Jesucristo, sacramentos y Matrimonio. (7 sesiones)

1. Cuento: “un sacrificio de amor” de O’Henry.
2. Jesús y los sacramentos. El sacramento del matrimonio
3. Canto al amor cristiano. La carta de San Pablo a los Corintios. 1 Cor 13, 1-13

Bloque VII.

Iglesia, moral y sexualidad. (7 sesiones)

1. El origen del día de los enamorados.
2. La moral católica de la sexualidad.
3. La fe en el arte y en la cultura.
El patrimonio artístico y cultural de la Iglesia.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se deben detallar con precisión y ser coherentes con los criterios de evaluación en todos los cursos y deben estar vinculados con los estándares de aprendizaje.

La Evaluación del Proceso de Aprendizaje de los alumnos será **Continua, Formativa e Integradora**.

En el proceso de Evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de aprendizaje de los alumnos tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, para lo que establecemos Indicadores de Logro en la programación didáctica. Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sea valorado y reconocido con objetividad.

Diferentes procedimientos de evaluación:

- Los procedimientos de evaluación serán adecuados a cada una de las unidades didácticas. Sufrirán, en el desarrollo práctico de la unidad, las lógicas adaptaciones, influidas por el propio proceso de aprendizaje y por el factor tiempo.
- Selección del material teniendo en cuenta el contexto y las características propias y peculiares de nuestros alumnos. El departamento deberá decidir para su grupo la necesidad y el ritmo de dichas pruebas específicas.

*La observación de comportamientos.

*Entrevistas.

*Pruebas.

* Cuestionarios orales y escritos.

- **Observación sistemática.** Mediante una guía de observación de cada alumno, que contenga aquellos aspectos objeto de observación, y que a juicio de este Departamento sean más importantes en el área. Se primarán la actitud, el comportamiento, la asistencia y la puntualidad, sin despreciar otros contenidos como: iniciativa personal, interés en clase, hábitos de consulta del Nuevo Testamento, trabajo en equipo, expresión oral, síntesis de textos, realización de las actividades marcadas y hábito de traer el material de trabajo.
- **Revisión del Trabajo personal** del alumno. Realización de las actividades, ejercicios y otros trabajos de síntesis que se indicarán en cada unidad

didáctica. Estas actividades deben presentarlas para ser evaluadas antes del final de cada evaluación. Se evaluará: La Presentación, Profundización y la exposición.

- **Auto evaluación** y coevaluación.

Diferentes **Instrumentos de evaluación:**

- Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal. **DAGOS**
- Diana de autoevaluación del trabajo diario. **DATD**
- Guión de Autoevaluación para la realización de entrevistas. **GARE**
- Rúbrica de exposición oral. **REO**
- Rúbrica de trabajos escritos. **RTE**
- Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios. **EARE**
- Registro de evaluación de trabajo cooperativo. **RETC**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual. **RETDI**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad en grupo. **RETDG**

3. CRITERIOS DE CALIFICACION

En este apartado especificaremos el porcentaje numérico que posee cada actividad que se evalúa.

El Departamento califica teniendo en cuenta el reparto de porcentajes siguiente:

- ✓ 90 %: Adquisición de las competencias/Asimilación de los contenidos . Porcentajes especificados en la tabla adjunta.
 - Autoevaluación: semanal.
 - Seguimiento por parte del profesor de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumno: semanal y mensual.
 - Evaluación del Proceso de enseñanza aprendizaje: trimestral.
- ✓ 10 % restante se adjudica por asistencia, puntualidad, actitud y comportamiento.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

Además de calificar las pruebas de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

Así, las deficiencias en este sentido repercutirán negativamente en sus calificaciones, tanto en las pruebas específicas como en los trabajos realizados.

ESO

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

- Una única falta en un escrito (examen, trabajo, redacción, etc.) no supondrá penalización alguna.
- A partir de dos **faltas de ortografía (letras)** la deducción será de **0,2p** por cada una de ellas. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- La ausencia de **tildes** o su mala colocación de forma reiterada también supondrá una deducción en el ejercicio. Por cada **dos tildes** se deducirá **0,1p**. Cuando se repita el mismo error, se contará como uno solo.

El incumplimiento de estas normas supondrá el descuento de **dos puntos como máximo** en la nota del examen o trabajo.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION

En la asignatura de Religión y Moral Católica las evaluaciones son continuas. Es necesario ir superando cada bloque temático secuenciado y temporalizado, como se ha indicado.

Para los alumnos que no superen alguna de **las tres evaluaciones** existirá la posibilidad doble de recuperación: primero examen del temario no superado y segundo realización de una actividad o trabajo de profundización de dicho temario. Ambas serán obligatorias y complementarias para aprobar la evaluación suspendida pendiente. Tendrán la oportunidad de recuperar la o las evaluaciones suspendidas en la prueba ordinaria de Junio.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS, ÁMBITOS O MODULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS DE BACHILLERATO QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACION .

Se establecerá un plan de refuerzo, que incluirá una secuenciación concreta de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, asociados a los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para la superación de la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para los alumnos que no superen el Plan de refuerzo propuesto.

Los alumnos que no hayan aprobado en **cursos anteriores** la asignatura de Religión y Moral católica, si bien en este Centro no constituyen un grupo elevado, tendrán una atención personalizada de cara a la recuperación de la asignatura. Se hará de la manera que sigue:

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

El Departamento incluye en una carpeta en el ordenador de la sala de profesores los procedimientos y actividades de recuperación con materia pendiente de cursos anteriores.

Envío de los procedimientos de evaluación y recuperación por correo a Jefatura.

Carta para la familia, con acuse de recibo.

Calendario de Examen (trabajo) de pendientes en la página web del Instituto

Notificarle personalmente que tiene el área suspensa

Comunicarle un horario para solventar dudas y aclaraciones diversas (en el recreo). Se le facilitará todo el material que necesite.

Proponerle un calendario de trabajo que abarque todo el curso escolar con dos pruebas de contenidos: Una primera y una segunda y final. Puede ser bien trabajo o examen. Se realizarán en febrero y Mayo.

Seguimiento quincenal.

Calificar su trabajo o examen de recuperación al finalizar.

Los alumnos de Bachillerato que pierdan el derecho a la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen en la evaluación ordinaria: tercera/final y siempre que el profesor considere que la pérdida de evaluación haya sido producida por una causa justificada. Los alumnos que no se presenten a la evaluación final tendrán la oportunidad de recuperar en la prueba extraordinaria.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba única para todos los alumnos de la misma asignatura y nivel, las características de la prueba en relación con los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de calificación para la superación de la asignatura.

Los alumnos que no hayan adquirido en la prueba final ordinaria las competencias, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

Estructura, tipo, criterios de calificación: La superación se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo escrito o la realización de un examen. La calificación obtenida no podrá ser superior a un 5 (Suficiente).

La prueba extraordinaria escrita será global, es decir que se intentará que requiera un conocimiento global de todos los contenidos impartidos durante el curso. Constará de 10 preguntas distribuidas de la forma siguiente:

1ª evaluación: 3 preguntas, 30% de la nota del examen

2ª evaluación: 3 preguntas, 40% de la nota del examen

3ª evaluación: 4 preguntas, 30% de la nota del examen

1º BACHILLERATO

RELIGION CATOLICA

1. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES

(Remito al cuadro de la programación didáctica)

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se deben detallar con precisión y ser coherentes con los criterios de evaluación en todos los cursos y deben estar vinculados con los estándares de aprendizaje.

La Evaluación del Proceso de Aprendizaje de los alumnos será **Continua, Formativa e Integradora**.

En el proceso de Evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de aprendizaje de los alumnos tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, para lo que establecemos Indicadores de Logro en la programación didáctica. Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sea valorado y reconocido con objetividad.

Diferentes procedimientos de evaluación:

- Los procedimientos de evaluación serán adecuados a cada una de las unidades didácticas. Sufrirán, en el desarrollo práctico de la unidad, las lógicas adaptaciones, influidas por el propio proceso de aprendizaje y por el factor tiempo.
- Selección del material teniendo en cuenta el contexto y las características propias y peculiares de nuestros alumnos. El departamento deberá decidir para su grupo la necesidad y el ritmo de dichas pruebas específicas.

*La observación de comportamientos.

*Entrevistas.

*Pruebas.

* Cuestionarios orales y escritos.

- **Observación sistemática.** Mediante una guía de observación de cada alumno, que contenga aquellos aspectos objeto de observación, y que a

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19

DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

juicio de este Departamento sean más importantes en el área. Se primarán la actitud, el comportamiento, la asistencia y la puntualidad, sin despreciar otros contenidos como: iniciativa personal, interés en clase, hábitos de consulta del Nuevo Testamento, trabajo en equipo, expresión oral, síntesis de textos, realización de las actividades marcadas y hábito de traer el material de trabajo.

- **Revisión del Trabajo personal** del alumno. Realización de las actividades, ejercicios y otros trabajos de síntesis que se indicarán en cada unidad didáctica. Estas actividades deben presentarlas para ser evaluadas antes del final de cada evaluación. Se evaluará: La Presentación, Profundización y la exposición.
- **Auto evaluación** y coevaluación.

Diferentes Instrumentos de evaluación:

- Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal. **DAGOS**
- Diana de autoevaluación del trabajo diario. **DATD**
- Guión de Autoevaluación para la realización de entrevistas. **GARE**
- Rúbrica de exposición oral. **REO**
- Rúbrica de trabajos escritos. **RTE**
- Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios. **EARE**
- Registro de evaluación de trabajo cooperativo. **RETC**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual. **RETDI**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad en grupo. **RETDG**

3. CRITERIOS DE CALIFICACION

En este apartado especificaremos el porcentaje numérico que posee cada actividad que se evalúa.

El Departamento califica teniendo en cuenta el reparto de porcentajes siguiente:

- ✓ 90 % : Adquisición de las competencias/Asimilación de los contenidos .
Porcentajes especificados en la tabla adjunta.
 - Autoevaluación: semanal.
 - Seguimiento por parte del profesor de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumno: semanal y mensual.
 - Evaluación del Proceso de enseñanza aprendizaje: trimestral.
- ✓ 10 % restante se adjudica por asistencia, puntualidad, actitud y comportamiento.

Ortografía Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación final del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio. El descuento por ortografía será de dos puntos máximo. Presentación También se valorarán otros aspectos como: letra

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

clara y adecuada presentación (limpieza, orden, márgenes...). Se podrá descontar hasta un punto de la nota final del examen por estas cuestiones. Faltas de asistencia en exámenes El alumno tiene la obligación de presentarse a todos los exámenes establecidos por el profesor. En el caso de faltas debidamente justificadas, el examen se realizará cuando lo determine el profesor. ¡IMPORTANTE! Si un alumno copia en un examen, se procederá tal y como figure en el RRI. No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo. En el caso de faltas de asistencia justificadas, se aplicará lo establecido en el apartado correspondiente de esta programación.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION

En la asignatura de Religión y Moral Católica las evaluaciones son continuas. Es necesario ir superando cada bloque temático secuenciado y temporalizado, como se ha indicado.

Para los alumnos que no superen alguna de **las tres evaluaciones** existirá la posibilidad doble de recuperación: primero examen del temario no superado y segundo realización de una actividad o trabajo de profundización de dicho temario. Ambas serán obligatorias y complementarias para aprobar la evaluación suspendida pendiente. Tendrán la oportunidad de recuperar la o las evaluaciones suspendidas en la prueba ordinaria de Junio.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS, ÁMBITOS O MODULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS DE BACHILLERATO QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACION .

Se establecerá un plan de refuerzo, que incluirá una secuenciación concreta de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, asociados a los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para la superación de la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para los alumnos que no superen el Plan de refuerzo propuesto.

Los alumnos que no hayan aprobado en **cursos anteriores** la asignatura de Religión y Moral católica, si bien en este Centro no constituyen un grupo elevado, tendrán una atención personalizada de cara a la recuperación de la asignatura. Se hará de la manera que sigue:

El Departamento incluye en una carpeta en el ordenador de la sala de profesores los procedimientos y actividades de recuperación con materia pendiente de cursos anteriores.

Envío de los procedimientos de evaluación y recuperación por correo a Jefatura.

Carta para la familia, con acuse de recibo.

Calendario de Examen (trabajo) de pendientes en la página web del Instituto

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

Notificarle personalmente que tiene el área suspensa
Comunicarle un horario para solventar dudas y aclaraciones diversas (en el recreo). Se le facilitará todo el material que necesite.

Proponerle un calendario de trabajo que abarque todo el curso escolar con dos pruebas de contenidos: Una primera y una segunda y final. Puede ser bien trabajo o examen. Se realizarán en febrero y Mayo.

Seguimiento quincenal.

Calificar su trabajo o examen de recuperación al finalizar.

Los alumnos de Bachillerato que pierdan el derecho a la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen en la evaluación ordinaria: tercera/final y siempre que el profesor considere que la pérdida de evaluación haya sido producida por una causa justificada. Los alumnos que no se presenten a la evaluación final tendrán la oportunidad de recuperar en la prueba extraordinaria.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba única para todos los alumnos de la misma asignatura y nivel, las características de la prueba en relación con los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de calificación para la superación de la asignatura.

Los alumnos que no hayan adquirido en la prueba final ordinaria las competencias, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

Estructura, tipo, criterios de calificación: La superación se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo escrito o la realización de un examen. La calificación obtenida no podrá ser superior a un 5 (Suficiente).

La prueba extraordinaria escrita será global, es decir que se intentará que requiera un conocimiento global de todos los contenidos impartidos durante el curso. Constará de 10 preguntas distribuidas de la forma siguiente:

1ª evaluación: 3 preguntas, 30% de la nota del examen

2ª evaluación: 3 preguntas, 40% de la nota del examen

3ª evaluación: 4 preguntas, 30% de la nota del examen

2º BACHILLERATO RELIGION CATOLICA

1. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES

La materia de Religión Católica se imparte en dos sesiones por semana en el curso 2º de la BTO

La temporalización que se presenta, con todo, tiene como nota esencial la flexibilidad ya que resulta imprescindible la retroalimentación con el grupo para advertir el nivel de partida, los conocimientos adquiridos previamente, su capacidad o la homogeneidad de la clase, entre otros muchos factores que pueden condicionar su desarrollo y determinar, por acuerdo del departamento, alguna modificación.

1ª evaluación: temas 1

2ª evaluación: temas 2

3ª evaluación: temas 3

La primera sesión se dedicará a la presentación y a la evaluación inicial.

La última sesión se dedicará a la evaluación 3ª y final.

PRIMER TRIMESTRE:

Meses	Semanas	sesiones
Septiembre	2	4
Octubre	3	6
Noviembre	2	4

14

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

Bloque I: Antropología cristiana

Unidad 1. El descubrimiento más importante: 7 sesiones

- 1. El oráculo de Delfos
 - 2. El largo camino de ser persona
 - 3. Como solución a un problema teológico
 - 4. El ser humano es persona
 - 5. Ser persona
 - 6. A favor de la persona
- **SEGUNDO TRIMESTRE:**

Meses	Semanas	Sesiones
Noviembre	1	2
Diciembre	2	4
Enero	3	6
Febrero	2	4
<hr/>		16

Unidad 2. Ser persona, ¿para qué? 7 sesiones

- 1. La importancia de la dignidad.
 - 2. La dignidad desprotegida: la falta de ética
 - 3. La vida bien merece ser vivida
 - 4. El gran debate
 - 5. La incomprensión en la cuestión sobre la vida
 - 6. Vida y dignidad, dos realidades inseparables
- **TERCER TRIMESTRE:**

Meses	Semanas	Sesiones
Marzo	4	8
Abril	3	6

Bloque II: Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3. Un camino por donde transitar: la DSI. 8 sesiones

- 1. ¿Qué dice la DSI sobre la persona y sus derechos?
- 2. ¿Qué dice la DSI sobre la vida?
- 3. ¿Qué dice la DSI sobre el trabajo?
- 4. ¿Qué dice la DSI sobre las relaciones internacionales?
- 5. ¿Qué dice la DSI sobre la economía?
- 6. ¿Qué dice la DSI sobre sí misma?

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se deben detallar con precisión y ser coherentes con los criterios de evaluación en todos los cursos y deben estar vinculados con los estándares de aprendizaje.

La Evaluación del Proceso de Aprendizaje de los alumnos será **Continua, Formativa e Integradora**.

En el proceso de Evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de aprendizaje de los alumnos tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, para lo que establecemos Indicadores de Logro en la programación didáctica. Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sea valorado y reconocido con objetividad.

Diferentes procedimientos de evaluación:

- Los procedimientos de evaluación serán adecuados a cada una de las unidades didácticas. Sufrirán, en el desarrollo práctico de la unidad, las lógicas adaptaciones, influidas por el propio proceso de aprendizaje y por el factor tiempo.

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

- Selección del material teniendo en cuenta el contexto y las características propias y peculiares de nuestros alumnos. El departamento deberá decidir para su grupo la necesidad y el ritmo de dichas pruebas específicas.

*La observación de comportamientos.

*Entrevistas.

*Pruebas.

* Cuestionarios orales y escritos.

- **Observación sistemática.** Mediante una guía de observación de cada alumno, que contenga aquellos aspectos objeto de observación, y que a juicio de este Departamento sean más importantes en el área. Se primarán la actitud, el comportamiento, la asistencia y la puntualidad, sin despreciar otros contenidos como: iniciativa personal, interés en clase, hábitos de consulta del Nuevo Testamento, trabajo en equipo, expresión oral, síntesis de textos, realización de las actividades marcadas y hábito de traer el material de trabajo.
- **Revisión del Trabajo personal** del alumno. Realización de las actividades, ejercicios y otros trabajos de síntesis que se indicarán en cada unidad didáctica. Estas actividades deben presentarlas para ser evaluadas antes del final de cada evaluación. Se evaluará: La Presentación, Profundización y la exposición.
- **Auto evaluación** y coevaluación.

Diferentes Instrumentos de evaluación:

- Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal. **DAGOS**
- Diana de autoevaluación del trabajo diario. **DATD**
- Guión de Autoevaluación para la realización de entrevistas. **GARE**
- Rúbrica de exposición oral. **REO**
- Rúbrica de trabajos escritos. **RTE**
- Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios. **EARE**
- Registro de evaluación de trabajo cooperativo. **RETC**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual. **RETDI**
- Rubrica para evaluar el tratamiento de diversidad en grupo. **RETDG**

3. CRITERIOS DE CALIFICACION

En este apartado especificaremos el porcentaje numérico que posee cada actividad que se evalúa.

El Departamento califica teniendo en cuenta el reparto de porcentajes siguiente:

- ✓ 90 %: Adquisición de las competencias/Asimilación de los contenidos .
Porcentajes especificados en la tabla adjunta.
 - Autoevaluación: semanal.

- Seguimiento por parte del profesor de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumno: semanal y mensual.
 - Evaluación del Proceso de enseñanza aprendizaje: trimestral.
- ✓ 10 % restante se adjudica por asistencia, puntualidad, actitud y comportamiento.

Ortografía Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación final del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio. El descuento por ortografía será de dos puntos máximo. Presentación También se valorarán otros aspectos como: letra clara y adecuada presentación (limpieza, orden, márgenes...). Se podrá descontar hasta un punto de la nota final del examen por estas cuestiones. Faltas de asistencia en exámenes El alumno tiene la obligación de presentarse a todos los exámenes establecidos por el profesor. En el caso de faltas debidamente justificadas, el examen se realizará cuando lo determine el profesor. ¡IMPORTANTE! Si un alumno copia en un examen, se procederá tal y como figure en el RRI. No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo. En el caso de faltas de asistencia justificadas, se aplicará lo establecido en el apartado correspondiente de esta programación.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION

En la asignatura de Religión y Moral Católica las evaluaciones son continuas. Es necesario ir superando cada bloque temático secuenciado y temporalizado, como se ha indicado.

Para los alumnos que no superen alguna de **las tres evaluaciones** existirá la posibilidad doble de recuperación: primero examen del temario no superado y segundo realización de una actividad o trabajo de profundización de dicho temario. Ambas serán obligatorias y complementarias para aprobar la evaluación suspendida pendiente. Tendrán la oportunidad de recuperar la o las evaluaciones suspendidas en la prueba ordinaria de Junio.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS, ÁMBITOS O MODULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS DE BACHILLERATO QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACION .

Se establecerá un plan de refuerzo, que incluirá una secuenciación concreta de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, asociados a los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para la superación de la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para los alumnos que no superen el Plan de refuerzo propuesto.

IES BARRIO DE LORANCA
CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE RELIGION CATOLICA

Los alumnos que no hayan aprobado en **cursos anteriores** la asignatura de Religión y Moral católica, si bien en este Centro no constituyen un grupo elevado, tendrán una atención personalizada de cara a la recuperación de la asignatura. Se hará de la manera que sigue:

El Departamento incluye en una carpeta en el ordenador de la sala de profesores los procedimientos y actividades de recuperación con materia pendiente de cursos anteriores.

Envío de los procedimientos de evaluación y recuperación por correo a Jefatura.

Carta para la familia, con acuse de recibo.

Calendario de Examen (trabajo) de pendientes en la página web del Instituto
Notificarle personalmente que tiene el área suspensa

Comunicarle un horario para solventar dudas y aclaraciones diversas (en el recreo). Se le facilitará todo el material que necesite.

Proponerle un calendario de trabajo que abarque todo el curso escolar con dos pruebas de contenidos: Una primera y una segunda y final. Puede ser bien trabajo o examen. Se realizarán en febrero y Mayo.

Seguimiento quincenal.

Calificar su trabajo o examen de recuperación al finalizar.

Los alumnos de Bachillerato que pierdan el derecho a la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen en la evaluación ordinaria: tercera/final y siempre que el profesor considere que la pérdida de evaluación haya sido producida por una causa justificada. Los alumnos que no se presenten a la evaluación final tendrán la oportunidad de recuperar en la prueba extraordinaria.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba única para todos los alumnos de la misma asignatura y nivel, las características de la prueba en relación con los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de calificación para la superación de la asignatura.

Los alumnos que no hayan adquirido en la prueba final ordinaria las competencias, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

Estructura, tipo, criterios de calificación: La superación se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo escrito o la realización de un examen. La calificación obtenida no podrá ser superior a un 5 (Suficiente).

La prueba extraordinaria escrita será global, es decir que se intentará que requiera un conocimiento global de todos los contenidos impartidos durante el curso. Constará de 10 preguntas distribuidas de la forma siguiente:

1ª evaluación: 3 preguntas, 30% de la nota del examen

2ª evaluación: 3 preguntas, 40% de la nota del examen

3ª evaluación: 4 preguntas, 30% de la nota del examen